

iba a proceder a la votación de aquéllos, incluyendo  
claramente y por su petición, como tal efecto, lamen-  
do el resultado siguiente:

Barrio de Pozo alto.

D. Juan <sup>co</sup> Clemente García seis - votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Barrio de Terciopelos.

D. José Espin Roca, — seis — votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Barrio de Mirador.

D. Juan Alfonso López seis — votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Barrio de Grazneda

D. Manuel Fernández Paez, seis — votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Barrio de Calavera

D. José Zapata Bueno, seis — votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Barrio de Rada.

D. Ant<sup>o</sup> Benedicto Claveras seis — votos; que él pro-  
clamado Alcalde de barrio.

Concluido el escrutinio de los Alcaldes de barrio  
y designados para sustituirles en sus vacaciones o  
enfermedad, los U.G. D. Félix Marañón Ros para  
el barrio de Pozo alto, D. Ricardo Benedicto para  
el de Terciopelos, D. José Arias Ospín para  
el de Mirador, D. Bernardo Clemente y Clemente para  
la de Grazneda, D. Blas Domínguez Delío para el de Calave-  
ra y D. Mariano Zapata Bueno para el de Rada.

